

134051

Guayaquil, 07 de Octubre del 2015

Señor

WILSON ENRIQUE BASANTES FIGUEROA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpla en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IQUIKE S.A.** celebrada el día de hoy resolvió elegirlo a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, en reemplazo del señor Daniel Alejandro Garcia Hurel, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá de manera individualmente la representación legal Judicial y extra judicial de la compañía, pudiendo actuar en el ejercicio de su cargo con las más amplias facultades.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivoze Zurita Zambrano, el 18 de Diciembre del 2008, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de marzo del 2009.

Atentamente,

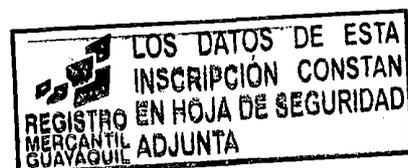
Marianita Cumbe

Marianita De Jesús Cumbe Delgado
Presidente de la Junta.

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **IQUIKE S.A.** Para el cual he sido elegido. Guayaquil 07 de Octubre 2015.

Wilson Enrique Basantes Figueroa

Wilson Enrique Basantes Figueroa
C.C. No. 0913746913



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 52.830
FECHA DE REPERTORIO: 27/oct/2015
HORA DE REPERTORIO: 09:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Noviembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IQUIKE S.A.**, a favor de **WILSON ENRIQUE BASANTES FIGUEROA**, de fojas **43.188 a 43.190**, Registro de Nombramientos número **13.877**. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 52830



Guayaquil, 06 de noviembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1255407

DOCUMENTACION
INTENDENCIA DE COMPANIA DE...
RECIBIDO

27 NOV 2015 HORA: 10:45

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *M. Palacios*